



POLÍTICA AMBIENTAL

El Centro Comercial PORTAL DE LA MARINA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su estrategia empresarial. Por ello, realiza las actividades protegiendo el medio ambiente, conforme a los principios de desarrollo seguro y sostenible y a la gestión de riesgos ambientales, implementando mejoras que permiten proteger el edificio de su entorno, luchar contra el cambio climático, proteger la biodiversidad, así como reducir los consumos de recursos y materias primas, la generación de residuos y las emisiones inherentes a la actividad.

En consecuencia y en cumplimiento de estos compromisos ambientales, aplica los fundamentos de la siguiente política ambiental, y requiere a las empresas contratadas y a los proveedores que presten sus servicios cumpliendo estos mismos principios:

- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:** Adoptar medidas para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación de forma general, optimizando el consumo de recursos, priorizando el empleo de recursos renovables, disminuyendo la cantidad de residuos y aplicando medidas para la reducción de emisiones.
- **INTEGRAR LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL:** Asegurar que la sostenibilidad es una prioridad a la vez que una práctica, y garantizar que los criterios que conducen a ella son adecuados al contexto y propósito de nuestra organización. Emplear racionalmente los recursos y minimizar los impactos ambientales, así como la generación de residuos, emisiones y vertidos mediante la aplicación de los procesos de mejora continua, el establecimiento de objetivos y metas ambientales, la mejora del ciclo de vida del activo, las mejores prácticas de operación y mantenimiento y la aplicación de los principios de economía circular.
- **INCORPORAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES:** Considerar la biodiversidad como un elemento destacado a la hora de optar por soluciones en el ámbito de la planificación, implantación, y operación de las instalaciones.
- **PROMOVER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Fomentar el empleo de energías renovables, promover el ahorro y la eficiencia energética y prever la adaptación a las nuevas condiciones derivadas del cambio climático.
- **POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO:** Fomentar en nuestras instalaciones la innovación y el uso de las mejores tecnologías que apliquen los criterios de eficiencia energética, consumo responsable de agua, uso racional de los recursos naturales y minimización de los residuos generados.
- **FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA DEL CICLO DE VIDA DEL ACTIVO, OPERACIONES Y PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO:** Minimizar la generación superflua y potenciar la reutilización y reciclado de los bienes, así como la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.
- **MEJORAR LA PROTECCIÓN DEL EDIFICIO:** Evaluar los riesgos ambientales con el fin de verificar el estado del edificio frente a los riesgos naturales propios de su entorno y adoptar medidas de mejora continua en base a los resultados obtenidos.
- **CUMPLIR LAS EXIGENCIAS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SUSCRITOS Y RESPETAR LA ÉTICA Y LOS VALORES:** Mantener un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos ambientales suscritos, revisar de manera periódica el comportamiento ambiental, así como requerir a nuestros contratistas y proveedores que cumplan con estos mismos principios.
- **PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS:** Dotar de los medios adecuados para que todo el personal pueda identificar y aplicar las directrices de sostenibilidad en el desarrollo de su trabajo.
- **CONSIDERAR LOS CRITERIOS AMBIENTALES EN LAS COMPRAS:** Seguir los principios de compras sostenibles en la cadena de abastecimiento, favoreciendo la adquisición de productos, bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente.
- **RESPALDAR A LAS PERSONAS:** Promover y participar en actuaciones que fomenten la concienciación, formación y sensibilización y el progreso hacia un desarrollo sostenible de nuestros trabajadores, clientes, visitantes y de la sociedad, en general, como principio básico de la mejora continua de nuestra relación con el medio ambiente y los grupos de interés vinculados al Centro Comercial.
- **INFORMAR ACTIVAMENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL:** Comunicar activamente los resultados sociales, ambientales, y las iniciativas en materia de sostenibilidad.
- **PERSEVERAR EN LA MEJORA CONTINUA:** Planificar a medio y largo plazo los objetivos que son la causa y el efecto de la mejora continua, siendo conscientes de que éstos sólo son alcanzables mediante el esfuerzo y la debida adaptación a los cambios; revisar el Sistema de Gestión Ambiental con objeto de introducir cuantos cambios sean necesarios para conseguir los objetivos fijados; así como fomentar la conservación de los recursos mediante la implantación de prácticas de reducción, reutilización y reciclado.

Este documento sirve como marco para el establecimiento de la estrategia, los planes y el día a día de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial PORTAL DE LA MARINA en el desarrollo de sus actividades y está a disposición pública.